



SELLO OFICIAL VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO

Titulos de
Gascuña
Alfonso
Mestas

Don Felipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las Indias de Cerdeña de Cerdeña de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova, de Corcega de Murcia de Ien de los Reinos de Aragon de Sicilia de Cerdeña de las Islas de Canaria de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña de Brabantte, Milan, Conde de Borgoña, de Flandes, Tirol, y Barcelona Señor de Jucaya de Molina &c. Por quanto por parte de vos Alfonso Mestas, me ha sido hecha relacion que en la Ciudad de Castileja una, solo haydon oprimos de Procuradores Cuyo Dueno los goviernan en virtud de mis Reales Titulos, y que por no ser estos bastantes para el Curso de las Dependencias que dexaren en el dho Curgado, las Justicias de su Autoridad propia nombran por que con nombramientos que les despachan se xuan los Curados, por oprimos: Suplicante me

